



Junta General
del Principado de Asturias
GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

A LA MESA DE LA XUNTA XENERAL

Doña Covadonga Tomé Nestal, diputada del **Grupo Parlamentario de Mixto**, al amparo de lo previsto en el artículo 206 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente **PREGUNTA** para su respuesta **POR ESCRITO**.

PREGUNTA

En los plenos de la Xunta Xeneral celebrados el 30 de abril de 2025 y el 24 de junio de 2026 se aprobaron sendas iniciativas relativas al servicio de Agentes del Medio Natural. La primera contemplaba: dimensionar adecuadamente la plantilla de Agentes del Medio Natural, adaptarla a la realidad orográfica de Asturias y actualizar las comarcas de trabajo para mejorar la distribución de efectivos. La segunda iniciativa tenía las siguientes cuatro medidas: proceder a la convocatoria urgente de los procesos selectivos correspondientes a los años 2024 y 2025, Impulsar una reorganización interna del servicio de Agentes del Medio Natural que permita mejorar su funcionamiento y operatividad, garantizar la formación inicial del personal de nuevo ingreso adscrito al servicio y desbloquear y culminar el proceso de promoción interna iniciado en noviembre de 2025, actualmente paralizado.

¿En qué situación se encuentra el cumplimiento de ambas iniciativas, qué actuaciones concretas ha llevado a cabo el Gobierno al respecto y qué plazos prevé para hacer efectivos los acuerdos aprobados?

Xunta Xeneral, a 20 de octubre de 2026
Fdo. Doña Covadonga Tomé Nestal